



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 19 de Julio de 2023

NÚM. 40

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve Alexis Lilibeth Camacho Castro, frente a Silvestre Camacho Miranda y María Consuelo Espinoza Mendoza..... 1
- J.E.C. Promueve Jesús Avellaneda Barragán, frente a Beatriz Rossette Velázquez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Santander México, frente a Grupo de Oro Fuerte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora Grupo de Oro, Sociedad Anónima de Capital Variable, Germán Oteiza Figaredo y Angélica Sepúlveda Stamatio..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a María Guadalupe Corona Orozco..... 5
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Ángel Yair Muñoz Reynoso..... 5
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a José Alberto Morales Velázquez..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 817/2018 sobre rescisión de contrato

verbal de arrendamiento, que promueve ALEXIS LILIBETH CAMACHO CASTRO frente a SILVESTRE CAMACHO MIRANDA y MARÍA CONSUELO ESPINOZA MENDOZA, se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de agosto de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble embargado en autos consistente en:

Predio rústico denominado «Zinzimeo y Cerro de las Calvellinas», municipio de Zinapécuaro, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,046.66 ciento sesenta mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y extensión superficial:

Al Norte. 15.02 metros, en línea quebrada con la fracción primera y segunda.

Al Sur. 10.00 metros, con calle Prolongación de Arteaga de su ubicación.

Al Oriente. 16.92 metros, con resto de propiedad.

Al Poniente. 20.05 metros, con la fracción octava.

Con una extensión superficial de 220.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,046.66 Ciento sesenta mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, resultando del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en la Entidad.

Zinapécuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.- Secretaria de Acuerdos.

44150214577-22-06-23

25-33-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia, Huetamo, Michoacán.

Dentro del Juicio Ejecutivo Civil número 98/2017, promovido por JESÚS AVELLANEDA BARRAGÁN, por conducto de

su apoderado jurídico, frente a BEATRIZ ROSSETTE VELÁZQUEZ, mandándose anunciar PRIMERA ALMONEDA judicial, señalándose las 13:00 trece horas del día 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble una casa habitación, ubicada en calle Variante B, lote 4, manzana F., Toluca Estado de México y/o Boulevard calle Alberto Einstein 4, La Cruz Comalco, Toluca México, la cual tiene una área de 55.50 cincuenta y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste. En 1.500 m metros con área libre condominal; al Sureste. En 2.05 con área libre de propiedad común y 11.650 con lote dúplex 5; al Suroeste. En 4.50 metros con lote condominal 23; y, al Noroeste. En 13.700 m., con fracción a lote dúplex 4 y propietarios.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$535,000.00 Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes al contado de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 21 veintiuno de junio del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40003085589-23-06-23

26-33-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 970/2021, que promovió BANCO SANTANDER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GRUPO DE ORO FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMÁN OTEIZA FIGAREDO y ANGÉLICA SEPÚLVEDA STAMATIO, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes muebles:

1. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:

Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz.
Al Sur. 20 00 metros, con Ana Silvia Buenrostro Morales.
Al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia, y.
Al Poniente 8.00 metros, con Alberto Méndez Pérez.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el Folio (s) real (es) número (s) R9*6658. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

2. Finca urbana marcada sin número con frente a la carretera Comonfort- Celaya de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:

Al Norte. 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz.
Al Sur 20.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero,
Al Oriente 10.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez, y.
Al Poniente 10.00 metros, con la carretera Comonfort-Celaya.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6838. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de la cantidad de \$1'108,650.00 Un millón ciento ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

3. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:
Al Norte 20.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez,
Al Sur 20 00 metros, con Gerardo Juárez.
Al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y
Al Poniente 8.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6657. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

4. Finca urbana marcada con el número 21, con frente a la calle Primero de Mayo y carretera Nacional de la ciudad de Jacona, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,108.54 m2, que mide y colinda:

Al Noroeste 17.50 metros, con calle Primero de Mayo de su ubicación.

Al Sureste 22.65 metros, con carretera nacional Zamora-Jiquilpan.

Al Suroeste 53.06 metros, con Esperanza Solís Gutiérrez, y.
Al Noroeste 57.38 metros, con Leticia Puga Ochoa.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 35 del tomo 4031. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$7'628,125.00 Siete millones seiscientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

5. Finca urbana marcada con el número 2915, construida sobre lote número 2, de la manzana número 15, zona número 2, con frente a la calle Periférico Paseo de la República esquina Calle Cayuco del conjunto habitacional Lago 1 de Morelia, Michoacán, con una superficie de 363.00 m2, que mide y colinda:

Al Noroeste 32.60 metros, con la calle Cayuco.
Al Sureste 14.90 metros, con libramiento República.
Al Suroeste 24.65 metros, con lote número 3, y.
Al Noroeste 13.00 metros, con lote número 1.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 37 del tomo 13934. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$3'261,810.00 Tres millones doscientos sesenta y un mil ochocientos diez pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

6. Finca urbana marcada sin número, consistente en una fracción que perteneció al predio "Potrero del Alambre" ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza, a las orillas de Pátzcuaro, Michoacán. Actualmente construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,238.65 m2, que mide y colinda:

Al Norte 8.48 metros, con Antonio Flores.
Al Sur 20.00 metros, con Libramiento Ignacio Zaragoza.
Al Oriente 66.60 metros, con resto de la propiedad, y.
Al Poniente 69.20 metros, en línea quebrada con Antonio Flores, José Leal.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 43 del tomo 1149. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$9'519,960.00 Nueve millones quinientos diecinueve mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

7. Finca urbana marcada sin número consistente en una fracción del terreno formado por tres predios denominado El Atorón, ubicado a la salida a Morelia de la ciudad de Zinapécuaro, Michoacán, con una superficie de 517.62 m², que mide y colinda:

Al Norte de poniente a oriente, 7.50 m., voltea de norte a sur 2.50 m., para continuar de sur a norte 19.50 m., con P. de Aceros y Cementos de Morelia S.A. de C.V.,
Al Sur 31.00 metros, con resto de la propiedad,
Al Oriente en dos medidas de norte a sur 7.40 m. y la segunda 19.5 m. con ejido Félix Ireta, y.
Al Poniente 14.90 metros con calzada Lázaro Cárdenas.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 45 del tomo 863. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$2'916,806.25 Dos millones novecientos dieciséis mil ochocientos seis pesos 00(sic)/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

8. Finca urbana marcada sin número, consistente por el resto de un predio formado por los denominados El Atorón, ubicado a la salida a Morelia de la población de Zinapécuaro, con frente a la calzada Lázaro Cárdenas Zinapécuaro, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,529.00 m², que mide y colinda:

Al Norte 29.60 metros, con resto de la propiedad.
Al Sur 26.00 metros, con libramiento sur Morelia-Huajumbaro.
Al Oriente 55.00 metros, con el ejido Félix Ireta, río que divide, y.
Al Poniente 55.00 metros, con prolongación calzada Lázaro Cárdenas.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 44 del tomo 863.

Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$9'246,960.00 Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional (sic), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

9. Finca urbana marcada con el número 940, con frente a la calle Antonio Álzate del sector Nueva España de Morelia, Michoacán, con una superficie de 645.00 m², que mide y colinda:

Al Norte 19.70 MTS., con la calle Antonio Álzate de su ubicación.
Al Sur 16.98 metros, con Eloísa Montoya de Ortiz.

Al Oriente 34.20 metros, con Carlos Campos Jauregui, y.
Al Poniente 35.40 metros, con Eloísa Montoya Ortiz.

Mismo que se registra a nombre de Angélica Sepúlveda Stamatio, bajo el registro número 23 del tomo 12641. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de 12'612,750.00 Doce millones seiscientos doce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

10. Predio urbano ubicado en calle sin nombre, del barrio de El Pito de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 12,318.00 m², que mide y colinda:

Al Norte con Cecilio Ruiz.
Al Sur con Pedro Cabrera.
Al Oriente con bajjal de Juan Benítez, y.
Al Poniente con Juan Benítez Yúnior y Delfina Rentería.

Mismo que se registra a nombre de German Oteiza Figaredo, bajo el registro número 26 del tomo 187. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$5'127,200.00 Cinco millones ciento veintisiete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

11. Solar urbano, construido sobre lote número 14, de la manzana número 121 zona 1, con frente a la Avenida Prolongación Tepeyac esquina calle Camino Nacional del poblado de Santa Ana Tepetitlán Zapopan Jalisco, con una superficie de 2,197.03 m², que mide y colinda:

Al Norte 18.24 metros, con Solar 7; 10.05 metros con Solar 8; 10.02 metros con solar 9; 8.74 metros con Solar 10; 9.63 metros con Solar 11 y 24.67 metros con Solar 13,
Al Sur 86.50 metros, con calle Camino Nacional.
Al Oriente 20.05 metros, con Av. Prol. Tepeyac, y.
Al Poniente 32.79 metros, con Solar 15.

Mismo que se registra a nombre de Germán Oteiza Figaredo, bajo el Folio: 2546814. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$6'206,028.00 Seis millones doscientos seis mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil de Jacona, Michoacán, Pátzcuaro, Michoacán, Huetamo, Michoacán, Zinapécuaro, Michoacán, así como en los Juzgados de Guadalajara, Jalisco, y Comonfort, Guanajuato,

convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate. Conforme a lo dispuesto en el artículo 732 del Código de Procedimiento Civiles, que refiere medularmente que en el caso de que los bienes raíces se encontraran en diversos lugares al del juicio, se ampliará el término de publicación de los edictos, concediéndose un plazo mayor, atendiendo a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones, por lo tanto, y tomando en consideración lo anterior, se conceden 2 dos días adicionales de publicación, por lo que, en este último caso deberá de publicarse un edicto, por tres veces, de 7 siete en 7 siete días, más 2 dos días en razón de la distancia, entre cada publicación, en los Estrados de los Juzgados exhortados en la forma señalada anteriormente.

La audiencia de remate en primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudíño.

44000219519-04-07-23 33-40-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 407/2022, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MARÍA GUADALUPE CORONA OROZCO, se señalaron las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de agosto del año en curso para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre lote 13, de la manzana IV, con frente a la calle Miguel Hidalgo, con número oficial 10, del fraccionamiento popular denominado Los Tepetates, ubicado en Cotzio, municipio de Tarímbaro, Michoacán, del Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Sur. 10.89 metros, con calle Miguel Hidalgo de su ubicación.

Al Oriente. 31.23 metros, con lote 14.
Al Poniente. 31.42 metros, con lote 12.
Al Norte. 10.15 metros, con lote 2.

Superficie terreno: 346.87 m2.

Base de remate: 2'447,000.00 Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publiquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44150217507-05-07-23 33-40-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1300/2021, promovido por "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ÁNGEL YAIR MUÑOZ REYNOSO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, el departamento ubicado en la avenida Montaña Monarca número 1333 mil trescientos treinta y tres, identificado como departamento letra C-202, piso dos, edificio C, del régimen de propiedad en condominio del fraccionamiento denominado Montaña Monarca III, sección conocida comercialmente como Torres de Altozano del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'713,000.00 Dos millones setecientos trece mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguin Ponce.

44000219775-05-07-23

33-40-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 121/2022, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de JOSÉ ALBERTO MORALES VELÁZQUEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 14 catorce de agosto del año en curso, para celebrar la

audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre lote 13, de la manzana A, sección III, con frente a la calle Privada Adán y Eva, con número oficial 89, del fraccionamiento residencial tipo campestre denominado Paraíso Escondido al sur del poblado denominado El Lometón del municipio de Tarimbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 23.13 metros, con calle Privada Adán y Eva y el retorno, de la misma privada, de la misma sección.

Al Sur. 20.00 metros, con lote 4, de la misma sección y manzana.

Al Oriente. 50.00 cincuenta metros, con lote 12, de la misma sección y manzana.

Al Poniente. 41.83 metros, con lote 14, de la misma sección y manzana.

Superficie terreno: 946.71 m2.

Base de remate: 2'580,000.00 Dos millones quinientos ochenta mil pesos 00//100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44000219773-05-07-23

33-40-57

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx